



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

ATENCIÓN TEMPRANA: FUNDAMENTOS Y RECURSOS

**Grado en Magisterio de
Educación Infantil. 2º CURSO**

**Doble Grado en Magisterio de
Educación Infantil y Educación
Primaria. 1º CURSO**

**Universidad de Alcalá
Curso Académico 2021/2022**

Cuatrimestre Segundo

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Atención Temprana: fundamentos y recursos
Código:	420014
Titulación en la que se imparte:	Grado de Maestro en Educación Infantil- G420 Doble Grado en Educación Infantil-Educación Primaria- G421
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación, Didáctica de la Expresión Corporal
Carácter:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso (G420) / 1º Curso (G421), 2º Cuatrimestre
Profesorado:	<u>Grado en Educación Infantil:</u> Mirella Mansilla Fernández, Augusto Jiménez de la Fuente <u>Doble Grado en Educ. Infantil-Educ. Primaria:</u> Marta Agnieszka Panufnik
Horario de Tutoría:	Lo concretará cada profesor al inicio del curso
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El desarrollo infantil es un proceso dinámico, sumamente complejo, que se sustenta en la evolución biológica, psicológica y social. Durante los primeros años de vida se van a configurar las habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas, afectivas y sociales que posibilitarán una equilibrada interacción con el entorno del niño (GAT, 2005).

La finalidad de la Atención Temprana se centra en ofrecer respuestas a los niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, mediante las intervenciones que sean necesarias. Esta intervención se plantea desde un punto de vista multidisciplinar y en un entorno interinstitucional, donde la institución educativa adquiere una gran relevancia. Influencia que se ha visto incrementada con el establecimiento de la “escuela inclusiva”, que cumple el reconocimiento del derecho de todas las personas con discapacidad a ser escolarizadas, siempre que sea posible, en un centro ordinario. Lo cual ha comportado importantes cambios organizativos, metodológicos y curriculares, así como, una nueva demanda de recursos materiales, personales y de formación.

Con esta asignatura se pretende dotar al alumno de los conocimientos y herramientas suficientes para poder atender las necesidades de los alumnos con déficit o trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, en el contexto de la Educación Infantil.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6 años, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los fundamentos de atención temprana.
3. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
4. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Competencias específicas:

1. Conocer los ámbitos de actuación de la atención temprana
2. Comprender e identificar las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.
3. Comprender los diferentes niveles de intervención en atención temprana
4. Dominar los recursos necesarios para la detección, diagnóstico e intervención de las necesidades educativas especiales en niños de 0 a 6 años
5. Comprender y dominar los canales de comunicación y coordinación que posibiliten la transferencia de información entre familias, escuela y el resto de instituciones en el ámbito de la atención temprana

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Bloque1. MARCO CONCEPTUAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA:</p> <p>Tema1. Conceptos, Objetivos y Niveles de intervención en la Atención Temprana.</p> <p>Tema 2. Ámbitos de Actuación y Principios Básicos de la Atención Temprana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bloque1 = 8 clases en el aula (en G420 4 clases en grupos grandes y 4 clases en grupos reducidos)
<p>Bloque 2. LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL:</p> <p>Tema 3. Prevención Primaria en la Educación Infantil. Identificación de los Factores de Riesgo</p> <p>Tema 4. Prevención Secundaria en la Educación Infantil. Detección, evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales</p> <p>Tema 5. Prevención Terciaria en la Educación Infantil Intervención educativa para niños que presentan trastornos en su desarrollo. Programas para la estimulación del desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bloque 2 = 22 clases (17 en el aula y 5 en el polideportivo; en G420 11 clases en grupos grandes, 6 clases en grupos reducidos en aula y 5 clases en grupos reducidos en polideportivo).

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	48
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas

Para la adquisición de competencias por parte del alumno se seleccionarán la metodología de enseñanza-aprendizaje que resulte más adecuada en cada caso. La metodología a utilizar para el desarrollo de los contenidos de la asignatura se basará en la selección de aquellos recursos metodológicos más adaptados a fin perseguido de entre los siguientes:

Metodologías
- Clases magistrales
- Tutorías personalizadas
- Tutorías en pequeños grupos
- Trabajos en pequeños grupos
- Grupos de discusión
- Phillips 66
- Puzzle
- Aprendizaje basado en problemas
- Lluvia de ideas
- Juegos de rol
- Escenificación
- Estudio de casos
- Debates
- La pecera
- Seminarios
- Clases prácticas
- Ejecuciones prácticas relacionadas con la aplicación de conocimiento adquirido
- Trabajos y Proyectos
- Trabajo autónomo del alumno

Se dejará abierta la posibilidad de utilizar nuevas estrategias que no aparezcan en este documento.

No obstante, la principal orientación metodológica se dirigirá hacia:

Clases Magistrales en el aula	Clases expositivas, resolución de preguntas y discusión con el alumnado
Seminarios en grupos reducidos	<p>En los seminarios se realizarán actividades que permitan al alumno analizar e interpretar hipótesis y situaciones concretas para poder solventar problemas sobre los trastornos del desarrollo infantil, lo que contribuirá al desarrollo de su capacidad de observación, análisis de resultados y razonamiento crítico. Tipo de seminario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis crítico de artículos. 2. Evaluación y diagnóstico del desarrollo. 3. Intervenciones didácticas mediante la aplicación de actividades y programas para estimular el desarrollo del niño. Estos contenidos y actividades posteriormente se analizarán, interpretarán y someterán a debate por el grupo.
Actividades prácticas psicomotoras	Las prácticas psicomotoras se llevarán a cabo en el pabellón, el alumno realizará una intervención didáctica, dirigida a un determinado grupo de edad y trastorno en el desarrollo, mediante la aplicación de programas o actividades para estimular el desarrollo del niño con alguna necesidad, dentro de un contexto de escolarización ordinaria.
Actividades no presenciales	Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de cuestiones relativas a los seminarios y actividades realizadas, consultas bibliográficas, preparación de trabajos y exposiciones individuales y conjuntos.
Tutorías	Asesoramiento individual y grupal durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, bien de forma presencial o bien a distancia.
Conferencias	Impartidas por personal especializado en algún aspecto concreto de la asignatura.
Visita a centros e instituciones relativos a la Atención Temprana	Si es posible y el centro lo autoriza se prevé realizar una visita a un Centro de Atención Temprana.

Materiales y recursos didácticos

Textos de la asignatura	Libros, apuntes y/o artículos proporcionados al alumno.
Material audiovisual	Presentaciones e imágenes mostradas durante las clases magistrales y seminarios, audios y vídeos explicativos de métodos o recursos de la Atención Temprana.
Cuaderno del alumno	Incorporará la estructura de mínimos sobre la cual desarrollar el trabajo del alumno: aspectos formales, temporales, diseño de contenidos y exigencias mínimas sobre su desarrollo.
Material para las actividades prácticas	Materiales didácticos para la detección y diagnóstico de las necesidades educativas especiales.
Aula de prácticas psicomotoras (Polideportivo)	Material para la práctica psicomotriz
Biblioteca y biblioteca virtual de la Universidad de Alcalá	

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

1. Sistema de evaluación continua:

Esta modalidad requiere de la asistencia indispensable del alumno de, al menos, al 80 % de las clases y la participación activa en las actividades realizadas y solicitadas al alumno.

Procedimientos y criterios de calificación:

La calificación mediante evaluación formativa implica la realización y la entrega de todas las actividades, tareas y pruebas teóricas y prácticas:

1. Presentación, en los plazos señalados, del cuaderno del alumno, que incluirá análisis de documentos, supuestos didácticos y fichas de evaluación del desarrollo (30% de la calificación final).
2. Elaboración y/o presentación de los supuestos e intervenciones

didácticas a desarrollar en los seminarios y prácticas (30% de la calificación final).

3. Realización de exámenes teórico-práctico sobre la totalidad de los contenidos del programa (40% de la calificación final). Estos exámenes se irán realizando a lo largo del curso.
4. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. Tal y como establece el Artículo 9.5 de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH.
5. El sistema de calificaciones será el previsto en la normativa vigente en la UAH atendiendo a las siguientes posibilidades:
 - a. Suspenso
 - b. Aprobado
 - c. Notable
 - d. Sobresaliente
 - e. Matrícula de honor

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (Artículo 10.5 de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH).

Convocatoria extraordinaria para los alumnos de evaluación continua: aquellos alumnos que hayan participado en el proceso de evaluación continua, según lo establecido en la guía docente, y hayan superado tanto el cuaderno del alumno como los supuestos e intervenciones didácticas, llevados a cabo en los seminarios y prácticas, con una calificación superior a 5 puntos, se les tendrá en cuenta estas calificaciones en la convocatoria extraordinaria (50% de la calificación). De forma que, en la convocatoria extraordinaria, únicamente tendrán que realizar el examen teórico, sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura (50% de la calificación). Siguiendo lo establecido en el artículo 6.3 de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH.

Criterios de evaluación:

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Asistencia y participación en las clases, seminarios y prácticas.
2. La calidad del material elaborado para los seminarios y las clases

prácticas.

3. La capacidad de juicio crítico en los análisis de situaciones, hipótesis y artículos sobre la atención temprana.
4. La elección y el dominio de los recursos necesarios para la detección, diagnóstico e intervención de las necesidades educativas especiales en niños de 0 a 6 años.
5. La adecuada intervención didáctica y propuestas metodológicas del alumno en función del trastorno del desarrollo y edad del niño al que vaya dirigido.
6. El dominio y la comprensión de los conocimientos adquiridos sobre los contenidos de la materia de atención temprana.
7. Los trabajos a presentar por los alumnos se desarrollarán y presentarán conforme a las directrices generales y concretas establecidas por el profesorado en cada caso, con especial énfasis en la sanción académica de suspenso para cualquier copia de texto sin cita de su procedencia que se presente como propia.

2. Sistema de evaluación final: ORDINARIA.

Para aquellos alumnos/as a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final, la calificación final será el resultado de las siguientes valoraciones:

- a. **Realización de un examen práctico** que versará sobre los contenidos relativos al análisis de documentos y los supuestos didácticos que se hayan desarrollado durante el curso; la detección, diagnóstico e intervención didáctica del programa (50% de la calificación final).
- b. **Realización de un examen teórico** sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura (50% de la calificación final).

Con el objeto de poder acreditar que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos (sobre un total 10 puntos) en cada una de las pruebas de evaluación descritas anteriormente.

Convocatoria extraordinaria para los alumnos de evaluación final: será de aplicación el procedimiento de evaluación indicado en el sistema de evaluación final.

6. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association [APA]. (2014). *DSM-5 Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Panamericana.
- American Psychiatric Association [APA]. (2017). *Actualización del DSM-5. Suplemento del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. American Psychiatric Association.
- Andreu, C. y Letosa, J. (1997). Detección precoz de problemas en el desarrollo psicomotor en las escuelas infantiles. *Revista de Psicología de la Educación*. Vol. 3, nº 2.
- Aranda, R.E. (2008). *Atención temprana en educación infantil*. Wolters Kluwer.
- Aranda, R.E. (2006). *Estimulación de aprendizajes en la etapa infantil*. CISS-Praxis.
- Aucoutier, B. y Mendel, G. (2004). *¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto?*. Graó.
- Belda, J.C. (2002). *El desarrollo infantil y la Atención Temprana*. Genysi. <http://paidos.rediris.es/genysi/>
- Buceta, M.J. (Coord.) (2011). *Manual de Atención Temprana*. Síntesis.
- Campoy, I. (2015). Estudio sobre la situación de los niños y niñas con discapacidad en España. Unicef. Huygens
- Castellanos, P., García-Sánchez, T.A. y Mendieta, P. (2002). La estimulación sensoriomotriz desde el modelo integral de intervención en Atención Temprana. *Siglo Cero*, 31.
- CERMI (2017). *Posicionamiento sobre atención temprana*. <https://www.cermi.es/es/actualidad/novedades/documento-pol%C3%ADtico-del-cermi-estatal-sobre-atenci%C3%B3n-temprana-por-el-derecho>
- Comisión Europea (2010). Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020. https://www.mscbs.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_europea_discapacidad_2010_2020.pdf.
- Comisión Europea (2017). Pilar Europeo de Derechos Sociales. https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

- Conde, J.L. y Viciano, V. (1997). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Aljibe (col. Biblioteca de Educación).
- Conde, J.L. (Coord.) (2001). *Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en educación infantil*. Aljibe.
- Egea, C. y Sarabia, A. (2001). *Experiencias de Aplicación en España de la clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- EURO-PERISTAT Project with SCPE and EUROCAT. (2013). European Perinatal Health Report. The health and care of pregnant women and babies in Europe in 2010. <http://www.europeristat.com>
- European Commission (2016). Prevention and early intervention services to address children at risk of poverty. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion. <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=15133&langId=en>.
- Galbe Sánchez-Ventura J., Merino Moína M., Pallás Alonso C. R., Rando Diego A., Sánchez Ruiz-Cabello F. J., Colomer Revuelta J., et al. (2018). Detección precoz de los trastornos del desarrollo (parte 1). *Rev Pediatr Aten Primaria*, 20:73-78. https://continuum.aeped.es/files/articulos/117_articulo_original_1.pdf
- Galbe Sánchez-Ventura J, Pallás Alonso CR, Rando Diego A, Sánchez Ruiz-Cabello FJ, Colomer Revuelta J, Cortés Rico O, et al. (2018). Detección precoz de los trastornos del desarrollo (parte 2): trastornos del espectro autista. *Rev Pediatr Aten Primaria.*, 20:277-285.
- Global Research on Developmental Disabilities Collaborators (2018). Developmental disabilities among children younger than 5 years in 195 countries and territories, 1990–2016: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2016. *The Lancet Glob Health*, 6 (10):1100-1121. <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2214-109X%2818%2930309-7>
- Gracia, M. y Mulas, F. (2010). *Atención Temprana*. Promolibro.
- Grupo de Atención Temprana (2005). *Libro blanco de la Atención Temprana.*, Real Patronato sobre Discapacidad.
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2005). *Organización diagnóstica para la Atención Temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad.

- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2005). *Organización diagnóstica para la atención temprana*. Niveles I y II. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/2978>.
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2005). *Recomendaciones técnicas para el desarrollo de la atención temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://gatatenciontemprana.files.wordpress.com/2014/01/recomendaciones-tecnicas-para-el-desarrollo-de-la-at.pdf>.
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2011). *La primera noticia*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2011). *La realidad actual de la atención temprana en España*. Real Patronato sobre Discapacidad. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3190>.
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2011). *Nivel III de la ODAT: Intervención en Atención Temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad
- Grupo de Atención Temprana [GAT]. (2018). *Atención Temprana. La visión de los profesionales*. Real Patronato de Atención a la Discapacidad
- Freeman, P. (1999). *El bebé sordociego. Un programa de atención temprana*. ONCE.
- García Lorente, M.C. (1998). *El niño con parálisis cerebral: desarrollo e intervención*. CIDE.
- García Prieto, A. (1999). *Niños y niñas con parálisis cerebral. Descripción, acción educativa e inserción social*. Narcea.
- Gobierno de España (2015). La estrategia española en trastornos del espectro del autismo, aprobada por el Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015. http://www.autismo.org.es/sites/default/files/folleto_resumen_estrategia_espanola_autismo_version_impression_personalizada_para_entidades.pdf
- Gomendio, M. (2000). *Educación Física para la integración de niños con necesidades educativas especiales*. Gymnos.
- LAFUENTE, M. A. (2000): *Atención temprana a niños con ceguera o deficiencia visual*. ONCE
- Levitt, S. (2000). *Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor*. Paramericana.
- Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. (2014). *Diario Oficial de Castilla La Mancha* [DOCM], 201, de 17 de octubre de 2014, 31818 a 31852, Boletín

- Oficial del Estado [«BOE»], 42, de 18 de febrero de 2015.
<https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2014/10/09/5/con>.
- Lucerga, R. Y Gastón, E. (2004). *En los zapatos de los niños ciegos (Guía de desarrollo de 0 a 3 años)*. ONCE.
- Martín, M., Gallardo, M.V. y Salvador, M.L. (2001). *Adaptemos la escuela: orientaciones ante la discapacidad motórica*. Aljibe.
- Martínez Criado, G. (1998). *El juego y el desarrollo infantil*. Octaedro (col. Recursos, 23).
- Martínez Liébana, I. (Coord.) (1999 y 2000). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual, I y II*. ONCE.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. IMSERSO.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. IMSERSO.
- OMS (2015). *The European Mental Health Action Plan 2013-2020*.
http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0020/280604/WHO-Europe-Mental-Health-Acion-Plan-2013-2020.pdf
- Pérez, P. (2015). Programas de estimulación visual en atención temprana: intervención práctica. Integración: *Revista digital sobre discapacidad visual*, 65, 33-59. <https://file:///C:/Users/uah/AppData/Local/Temp/65-02-Perez-Programas%20de%20estimulacion%20visual%20en%20atencion%20temprana.pdf>
- Pérez López y Brito (2004). *Manual de Atención Temprana*. Pirámide.
- Pointer, B. (2001). *Actividades motrices para niños con necesidades especiales*. Lebon-libros.
- Ponte, J. (2017). Buscando datos e indicadores para evaluar los servicios de atención temprana. *Revista Española de Discapacidad*. Vol. 1 (5), pp. 77-98).
<https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/259>
- Ríos Hernández, M. (2015). *565 juegos y tareas de iniciación deportiva adaptada a las personas con discapacidad*. Paidotribo.
- Rodríguez de la Torre, M.E. (2003). *Estimulación temprana de la inteligencia de 3 a 5 años*. Laberinto.
- Sánchez Mascaraque, P. y Guerrero Alzola, F. (2017). Actualización del trastorno

- psicosomático en la infancia y adolescencia. *Pediatr Integral*, XXI (1): 32- 38.
- Sanz Rivas, D. y Reina Vaíllo, R. (2012). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Paidotribo.
- Soriano, V. (2005). *Atención temprana en Europa. Aspectos clave y recomendaciones*. EADSNE
- Sugrañes, E. y Ángel, M.A. (Coord.). (2006). *La Educación Psicomotriz (3-8 años). Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica*. Graó.
- Vidal, M. y Díaz Curiel, J. (1992). *Atención Temprana. Guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años*. CEPE.
- Zulueta, M.I. y Mollá, M.T. (2007). *Programa para la estimulación del desarrollo infantil. El niño de 0 a 1 año*. CEPE.
- Zulueta, M.I. y Mollá, M.T. (2007). *Programa para la estimulación del desarrollo infantil. El niño de 1 a 2 años*. CEPE.
- Zulueta, M.I. y Cols. (2007). *Programa para la estimulación del desarrollo infantil. El niño de 2 a 3 años*. CEPE.
- Zulueta, M.I. y cols. (2001). *Programa para la estimulación del desarrollo infantil. El niño de 3 a 4 años*. CEPE.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos